



1 Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del viernes 29 veintinueve de
2 abril de 2022 dos mil veintidós, de forma presencial, en el Patio de Estudios del
3 Edificio Central de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
4 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato,
5 Guanajuato, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
6 General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora
7 Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General
8 Universitario, dio inicio la sexta sesión solemne del Consejo General Universitario
9 CGU2022-S6, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que
10 conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:**
11 doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico. De la División de
12 Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar,
13 representante titular del personal académico; y Rubiceli Estefanía Granados Sandoval,
14 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales
15 y Administrativas: maestro José Roberto Castro Gasca, representante titular del
16 personal académico; y Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los
17 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta
18 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora
19 Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; maestra María Guadalupe
20 Claudia Amaya Rodríguez, representante suplente del personal académico; y
21 Sergio Gustavo Martínez Muñiz, representante suplente de las y los estudiantes. De
22 la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez
23 López, Directora de la División; y maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante
24 titular del personal académico. De la División de Ciencias Naturales y Exactas:
25 doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Fernando Israel
26 Gómez Castro, representante titular del personal académico; y Sophia Kornhauser
27 Aburto, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias
28 Sociales y Humanidades: doctora Krisztina Zimányi, Secretaria Académica; y Ana
29 Vianey Hernández Saavedra, representante titular de las y los estudiantes. De la
30 División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de



31 la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del
32 personal académico; y Eduardo Garay Maldonado, representante titular de las y los
33 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director
34 de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del personal
35 académico. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz,
36 Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctora Adriana Saldaña
37 Robles, representante titular del personal académico; y Daniela Bravo Negrete,
38 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor
39 José Amparo Andrade Lucio, Director de la División. **Del Campus León:** De la
40 División de Ciencias de la Salud: doctora Dra. Luz Elvia Vera Becerra, representante
41 titular del personal académico; y Valeria Dávalos Orozco, representante suplente de
42 las y los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: Jorge Luis Vázquez
43 Cervantes, representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio del Nivel**
44 **Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel
45 Medio Superior; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, representante titular del
46 personal académico; maestra Mónica Mondelo Villaseñor, representante suplente
47 del personal académico; doctora Beatriz Eugenia Rubio, representante titular del
48 personal académico; N1-ELIMINADO 1 representante titular de las y
49 los estudiantes. **Representante titular del personal administrativo:** María
50 Guadalupe Serrano Herrera.

51 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

52 **ORDEN DEL DÍA:**

- 53 1. Lista de presentes.
- 54 2. Declaración del quórum legal.
- 55 3. Entrega post mortem de la Distinción “Marcelino Mangas de la Rabia” al
56 licenciado Diego León y Rábago, con fundamento en los artículos 16, fracción
57 XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción III, y 5 del Reglamento de Distinciones
58 Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.



59 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

60 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
61 Presidente verificó la existencia de quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe
62 de la presencia de 34 treinta y cuatro de 52 cincuenta y dos integrantes que
63 actualmente componen este órgano de gobierno.

64 **Punto 3. Entrega post mortem de la Distinción “Marcelino Mangas de la Rabia”**
65 **al licenciado Diego León y Rábago, con fundamento en los artículos 16,**
66 **fracción XV, de la Ley Orgánica; 2, fracción III, y 5 del Reglamento de**
67 **Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad de**
68 **Guanajuato.**

69 Para el desahogo de este punto, la Doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria
70 General y Secretaria del Consejo General Universitario, cedió el uso de la voz a la
71 Doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión de Honor y
72 Justicia del Consejo General Universitario, quien a modo de reseña dio cuenta de
73 los aspectos relevantes considerados por dicha Comisión, en los siguientes
74 términos:

75 *Con el permiso del Pleno, me permito dirigirme ante este honorable auditorio para compartir*
76 *con ustedes lo siguiente, todo en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Honor y*
77 *Justicia del Consejo General Universitario: Dentro de las facultades que nuestra*
78 *normatividad universitaria confiere a dicha Comisión, se encuentra la de dictaminar acerca*
79 *de la trayectoria de las y los aspirantes a distinciones o grados honoríficos que otorga el*
80 *Consejo General Universitario. Es así, que esta Comisión conoció de la propuesta hecha*
81 *por parte de la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus*
82 *Guanajuato y Presidenta del Consejo Universitario de dicho Campus, relativa a la entrega*
83 *de la distinción “Marcelino Mangas de la Rabia” al licenciado Diego León y Rábago.*

84 *Por tal motivo, que la Comisión sesionó para llevar a cabo la evaluación correspondiente*
85 *con base en la propuesta referida y, posteriormente, dictaminó ante el Pleno del máximo*
86 *órgano de gobierno de esta casa de estudios.*



87 *Acto continuo, en la cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario de fecha*
88 *25 de febrero del presente año, se aprobó por unanimidad de votos la entrega de la*
89 *Distinción “Marcelino Mangas de la Rabia” al licenciado Diego León y Rábago,” que hoy*
90 *nos concierne. Lo anterior, deliberando que el maestro Rábago cumplió cabalmente con los*
91 *requisitos para esta distinción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del*
92 *Reglamento de Distinciones Universitarias, gracias a su destacada trayectoria profesional*
93 *y laboral al servicio de la Universidad y la sociedad en general. El maestro Diego León fue*
94 *un reconocido catedrático de tiempo completo adscrito al Departamento de Derecho de la*
95 *División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato; estuvo al servicio de*
96 *nuestra casa de estudios por 47 años, impartiendo asignaturas como Derecho Romano,*
97 *Teoría General del Estado, Sociología Jurídica, Inducción al Estudio del Derecho, Bioética,*
98 *entre otras; publicó obras destacadas como “El hombre: la Sociedad, el Derecho y el*
99 *Estado”; también, fue miembro de la Comisión Estatal de Bioética desde el 2007,*
100 *Académico Numerario Fundador del Capítulo Guanajuato de la Academia Nacional*
101 *Mexicana de Bioética, miembro numerario de la Academia Nacional Mexicana de Bioética,*
102 *así como de la Comisión Nacional Mexicana de Bioética desde 1999.*

103 *En virtud de lo anterior, es que hoy nos reunimos en este espacio emblemático tan*
104 *importante para la Universidad y para el propio maestro Rábago, llevando a cabo la sexta*
105 *sesión solemne del Consejo General Universitario, con la finalidad de realizar la entrega*
106 *póstuma de la Distinción “Marcelino Mangas de la Rabia” al licenciado Diego León y*
107 *Rábago.*

108 Subsecuentemente, la Secretaria del Consejo General Universitario cedió el uso de
109 la voz al maestro Pedro Vázquez Nieto, quien dio lectura a la semblanza del maestro
110 Diego León y Rábago.

111 En la semblanza, el maestro Vázquez resaltó el empeño y la entrega que el maestro
112 Diego León tenía hacia las responsabilidades que le tocaba desempeñar, dando
113 cuenta de que fue un hombre trabajador, honesto, apasionado por el deporte y la
114 música. Dijo que el maestro Diego León desarrolló como un talento natural el
115 derecho y que para ello vivió en permanente aprendizaje demostrando sus
116 conocimientos en la cátedra y en los tribunales como juez y magistrado justo.



117 También, señaló que otra de sus pasiones era la historia, ya que se desempeñó
118 como un investigador concienzudo y veraz, por lo cual, como muestra de su interés
119 por la historia de la colmena legendaria, dejó un libro con una compilación de
120 investigaciones. El maestro Vázquez Nieto refirió que el maestro Rábago se
121 distinguió por ser un estudiado en el campo de la bioética, cuya presencia era
122 imprescindible en los congresos de la materia, donde se le veía con respeto y
123 siempre como representante de los colores de nuestra universidad, luego de lo cual
124 la Academia Nacional Mexicana de bioética lo acogió como miembro de número y
125 luego él fundó y presidió el Capítulo Guanajuato de dicha academia. Asimismo,
126 acentuó que el maestro Diego fue un deportista plétórico de entusiasmo, pues al
127 igual que el derecho, practicó el básquetbol y lo dirigió como entrenador como un
128 gran estratega que sabía conducir a su equipo hacia la victoria, habilidades que,
129 como dijo, le sirvieron también para jugar dominó con éxito. Posteriormente, enfatizó
130 que otro de sus talentos fue el de la música, mismo que lo llevó a ser el director de
131 Radio Universidad, además de que, para ese entonces, la mayoría de la música que
132 ahí se transmitía era propiedad del maestro Diego y la dejó grabada para que se
133 siguiera usando. Mencionó que el maestro Diego León tanto sabía de música que
134 el licenciado Eugenio Trueba que siempre le pidió que musicalizara las obras del
135 teatro universitario, en donde también prestó su elegante voz para ser narrador de
136 diferentes puestas en escena. Describió al maestro Diego León como un hombre
137 admirable, paternal con sus alumnos, gran conversador, lector disciplinado,
138 melómano, buen padre, excelente amigo, sencillo y de fácil trato. El maestro
139 Vázquez comentó que es totalmente justo el reconocimiento que este Consejo
140 General Universitario le otorgó al maestro León y Rábago y que, afortunadamente,
141 en vida supo de él. Enfatizó que la universidad se ha construido con el trabajo
142 talentoso de muchas mujeres y hombres que dejaron aquí su vida, siendo el maestro
143 Diego uno de ellos.

144 Posteriormente, la Secretaria del Consejo General Universitario dio paso a la
145 entrega póstuma de la Distinción “Marcelino Mangas de la Rabia” al maestro Diego



146 León y Rábago, por lo que solicitó la presencia de su familia: la señora María Zavala
147 Arredondo, la licenciada Andrea León Zavala, el maestro Diego León Zavala y el
148 licenciado Gonzalo León Zavala, para que recibieran dicha distinción.

149 Acto seguido, la Secretaria cedió el uso de la voz al licenciado Gonzalo León Zavala,
150 quien en representación de la familia del maestro Diego León y Rábago, rindió
151 homenaje a su padre de forma emotiva, describiendo al excelente ser humano que,
152 según comentó, era el maestro Rábago: un hombre culto, de convicciones firmes y
153 un estudioso nato. El licenciado Gonzalo puntualizó la pasión del maestro Diego
154 León por las leyes, así como el gusto hacia la buena música, la cultura y el deporte.
155 También, enfatizó el amor que el maestro Diego profesaba a la vida y a su familia,
156 además de referirlo como una persona indiscutiblemente siempre entregada a la
157 enseñanza, como un verdadero universitario dedicado al alumnado. Finalmente,
158 agradeció a nombre de la familia del maestro Rábago, la entrega de esta distinción.

159 Seguidamente, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la
160 Universidad de Guanajuato y Presidente del Consejo General Universitario, externó
161 su mensaje. Señaló que la Distinción “Marcelino Mangas de la Rabia” se entrega
162 como un enorme acto de justicia para un hombre que se entregó a la Universidad
163 de Guanajuato, siendo una distinción cuyo nombre refiere un personaje al que el
164 propio maestro Rábago admiraba profundamente. Compartió que uno de los
165 requisitos para la entrega de estos reconocimientos es que se haya distinguido por
166 su dedicación, constancia y entrega a la Universidad de Guanajuato, cualidades que
167 el maestro Rábago cumplió definitivamente. Igualmente, compartió ante la
168 audiencia una breve lectura de unas líneas de un libro que estaba concluyendo el
169 maestro Diego León y Rábago, llamado “La momia de don Quijote”, teniendo en uno
170 de sus apartados la narrativa de una historia que se titula “El misterio del busto de
171 un personaje”. A través de dicha historia, el Presidente refirió que el maestro
172 Rábago contó con una reconocida honorabilidad; que era un ávido entregado a su
173 labor, y que representa para la institución una figura de autoridad e importancia,
174 tanto en la actualidad como a lo largo de su historia universitaria. Ulteriormente,



175 reconoció la relevancia de esta distinción y felicitó a la familia del maestro Diego
176 León y Rábago.

177 Para finalizar, y una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente
178 dio por concluida la sexta sesión solemne del Consejo General Universitario
179 CGU2022-S6, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día de su
180 inicio.

181 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de abril de 2022.- La Secretaria del
182 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**. - Rúbrica.

183 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
184 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
185 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
186 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
187 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

188 **CERTIFICA**

189 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
190 al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL**
191 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2022, aprobada por el**
192 **Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O2-02, emitido en**
193 **la segunda sesión ordinaria del 20 de mayo de 2022. DOY FE.**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.